

Introducción

El presente trabajo se desarrolla partir del proyecto de investigación Prácticas Educativas que facilitan el Aprendizaje a Niños con Discapacidad Múltiple y/o con Sordoceguera aprobado por la Secretaria de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba (Sisec), Córdoba, Argentina que se inicia con el conocimiento de la existencia de prácticas formales e informales que facilitan la adquisición de aprendizajes en niños con discapacidad múltiple y/o sordoceguera de 6 a 12 años y que favorecen la inclusión social en diferentes entornos de América Latina y el Caribe de habla hispana , El estudio de la práctica educativa ha sido motivo de investigación de diferentes equipos a lo largo del tiempo, cuyo seguimiento evidencia concepciones diversas, políticas educativas específicas y que están atravesadas culturalmente, definiendo la propia identidad ensamblada con el contexto donde se desarrolla. Así en el camino de conocer y descubrir aproximaciones sobre el tópico de investigación se destaca en primer lugar aportes relacionados a los diversos escenarios y contextos donde se da la situación de enseñanza aprendizaje. (Rosales, 2009) Estos aportan el reconocimiento del escenario formal, pero también el no formal, lo cual es muy motivador sobre todo en relación a la temática de interés ya que se reconocen a los diferentes espacios donde se dan prácticas cotidianas como espacios de aprendizaje habitado por actores con su propia idiosincrasia. La escuela, el centro educativo, el hogar de día son escenarios más predecibles para las representaciones que hay en general sobre educación, pero conocemos y entendemos que en las comunidades barriales, en el hogar, en un taller cultural, en el comedor, entre otros también se dan interacciones de calidad que nutren y repercuten sobre los aprendizajes que se van gestando en la propia persona. Asimismo, indagando sobre conceptos más específicamente relacionados con el tema de interés, prácticas que facilitan el aprendizaje permite indagar sobre la “buena práctica” entendiéndola como pensamiento didáctico y de planificación que disminuyen el riesgo de exclusión . Las concepciones sobre educación, sobre la propia situación de discapacidad, entre otras cosas, definen estrategias, tomas de decisiones, impacto del currículo, prioridades del currículo, etc.; pero las políticas que caracterizan el contexto donde se desarrollan las prácticas también son un actor determinante que habilita o no el desarrollo de las mismas. Es en este escenario que ha iniciado el camino de continuar conociendo las prácticas educativas formales e informales que favorecen la adquisición de aprendizajes significativos en niños con discapacidad múltiple y/o con sordoceguera de 6 a 12 años minimizando los riesgos de exclusión. Tiene el objetivo de conocer en diferentes entornos de América Latina y el Caribe de habla hispana las características de dichas prácticas. Este objetivo general incluye la tarea de Identificar las prácticas formales e informales que facilitan la adquisición de los aprendizajes, poder describirlas, analizar los entornos formales e informales que favorecen la inclusión para luego sistematizar la información, valorando y evaluando dichas prácticas a partir de los instrumentos utilizados.

Marcos teóricos y conceptuales

En la actualidad, los diferentes escenarios de participación de las personas con discapacidad se encuentran tensionados por conceptos presentados de manera contradictoria que repercuten en la toma de decisiones. Desde la década de los 60 conviven junto a nuevos paradigmas, el modelo clínico - médico - terapéutico que saca de contexto a la discapacidad y pone a la persona como único autor de la exclusión por su condición. ”...el “problema” reside en la persona, ocasionando consecuencias

solamente para ella y su familia. Así, la sociedad queda exenta de cualquier responsabilidad y compromiso para construir procesos de discriminación contra personas con discapacidad.” (Werneck. 2005:14) Los cambios sociales, enmarcados en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad dan origen a un nuevo modelo donde “el acceso a la salud es apenas un derecho más a ser garantizado entre tantos otros, igualmente primordiales y simultáneos, como la educación, empleo, cultura, vida independiente, recreación y desarrollo socioeconómico.” (Werneck. 2005:15) En este escenario, la sociedad tiene un papel central debiendo dar respuesta a la diversidad de la población, incluida aquella con discapacidad, tanto para el acceso como para la participación en la vida social. Se podría inferir entonces que la discapacidad no es un tema de un grupo minoritario sino de toda la sociedad. Este proceso de cambio se ve claramente reflejado en el movimiento denominado Vida Independiente, donde en la voz de las personas con discapacidad, principales referentes reconocidos como quienes se organizan y luchan por la autonomía de los mismos (Stupp Kupiec, 2001, mencionado por Medina, Prados 2013:16). Es así, que este modelo centra el núcleo de análisis en el entorno, considerándolo como aquél que discapacita generando o consolidando la exclusión (Jiménez Lara, 2007). Este movimiento implica una ética que re-conceptualiza los servicios y pone principalmente énfasis en que, las personas con discapacidad deben tomar control de sus vidas y de sus decisiones. El mismo se desarrolla en forma paralela al Paradigma Social, el cual define a la discapacidad como la resultante entre la relación de la persona con discapacidad y el entorno o contexto según Stupp Kupiec, 2001, mencionado por Medina, Prados 2013:16 . Parafraseando a Jiménez Lara, 2007, se podría afirmar que los diferentes entornos sociales son los que limitan el desenvolvimiento de la persona con discapacidad y no ésta en sí misma. Desde esta perspectiva social se conceptualiza a la persona con discapacidad múltiple y con sordoceguera como “...aquellas personas que presentan una combinación de necesidades y por lo tanto pueden utilizar los servicios para personas con una única limitación tal como visual, motriz, cognitivo, auditivo, escuela común u otro, si el entorno está preparado para satisfacer esas necesidades. Estas personas tienen desafíos extremos en relación a la educación, a la vida laboral, a la vida social, a las actividades culturales e información. Ellas deben ser reconocidas como personas que requieren de configuraciones de apoyo para poder acceder al conocimiento.” (Ferioli, 2015:30) Documentos internacionales han dado el marco para estas conceptualizaciones, y legitiman los derechos de la persona con discapacidad, como lo son la Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas 1989, las Normas Uniformes sobre la Equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Naciones Unidas, 1993, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Organización de los Estados Americanos, 1999. Cobra especial relevancia La Convención Internacional sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad cuando afirma: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...”. (Naciones Unidas 2006:18) Ahora bien, estos marcos legales sostienen, plantean y desafían las prácticas educativas actuales, donde la atención a la diversidad se apoya en la igualdad de derechos y oportunidades, sin establecer jerarquías. Precisamente, al reconocer las diferencias es un aporte que con los principios diseño universal para el aprendizaje, garantiza la accesibilidad y la participación plena. En este desafío la escuela y los diferentes espacios de educación no formal están

interpelados, por el reconocimiento de nuevas demandas que definen desafíos, necesidad de ajustes y diseño de nuevos escenarios educativos. Una práctica educativa que contemple la atención a la diversidad humana cualquiera sea su condición, para poder ofrecerle los medios y apoyos que permitan toma de decisiones, promuevan la autonomía y empoderen a la persona para mejorar la calidad de vida. Werneck, Paymal, N. (2015:231) reafirma lo expresado cuando menciona: “La socio Multi educación apunta hacia una cultura pedagógica multicultural, transdisciplinaria, polifacética, integral, protagonista activa, productiva lúdica creativa y flexible. A la vez tiende a una educación holística personal que atienda, desarrolle y combine en armonía y sincronía los ámbitos del ser humano y de la sociedad” “El proceso educativo no se constriñe a lo que se enseña y se aprende en una institución educativa sino que trasciende hacia otros ámbitos (cultural, político, social, económico, religioso, histórico)” González 2006:88. Esta idea significa traspasar a la escuela y transformar la cultura. “El proceso educativo y requiere que los gobiernos garanticen ciertos principios que son críticos para lograr una inclusión exitosa a través de servicios de calidad:

- Compartir la propuesta institucional: un servicio de calidad es aquél que contempla una misma Visión, Objetivos Estratégicos y Metas entre los administradores/directores, profesionales, padres y comunidad para acordar cómo determinar las necesidades del estudiante, cómo satisfacerlas y cómo darle seguimiento con proyección futura;
- Apoyo y compromiso administrativo tanto de las autoridades de los gobiernos como del director de la escuela donde se provee el servicio. Se debe garantizar la disponibilidad de recursos materiales tales como equipamientos, materiales y accesibilidad edilicia y también de recursos humanos formados capaces de ofrecer apoyo individualizado, comunicación alternativa aumentativa, técnicas específicas y realizar alineaciones curriculares entre otros para garantizar el desarrollo social y académico del estudiante;
- Disponibilidad de Tiempo para la comunicación y cooperación entre los miembros del personal y la familia para garantizar un proceso de planificación estructurada que brinde asesoramiento a todas las partes involucradas”. (Ferioli, G 2015:31) Los Estados entonces deberán propiciar y favorecer la formación y capacitación permanente del personal que participará en el proceso de inclusión para garantizar:
 - La derivación temprana del niño a los centros educativos;
 - La transición desde los servicios de Atención Temprana a los Escolares;
 - La implementación de valoraciones que permitan conocer las fortalezas y debilidades del estudiante. Ellas deben ser desarrolladas por todo el equipo incluyendo a la familia;
 - La alineación del currículo común a las necesidades del estudiante con discapacidad múltiple y/o con sordoceguera;
 - El desarrollo de programas individuales basados en el estudiante; con una apropiada proporción entre el número de estudiantes por maestros e implementados diariamente en la escuela con la misma carga horaria que tiene cualquier otro estudiante;
 - La proyección de lo aprendido en la escuela al hogar y a la comunidad y viceversa;
 - La transición desde los servicios educativos a los servicios para adultos teniéndose en cuenta sus fortalezas y gustos y aprovechando los recursos de la comunidad;
 - La participación como persona adulta en diferentes ámbitos: comunitario, social, recreativo, familiar y vocacional. Se deben establecer redes a nivel social, educativo, de salud y recreativo para garantizar prácticas que faciliten aprendizajes exitosos a los estudiantes en cualquier entorno en el que esté inmerso para favorecer un entramado que sostenga su inclusión.

Aspectos metodológicos

Orientado por el objetivo general de conocer en diferentes entornos de América Latina y Caribe estas prácticas, se ha diseñado una propuesta de trabajo que se nutre de elementos del enfoque cualitativo y cuantitativo. Desde lo cuantitativo las estrategias metodológicas para recoger y analizar datos será a través de la implementación de un protocolo de observación y de un cuestionario. La selección del instrumento permitirá recolectar información cuantificable de los diferentes escenarios seleccionados en relación a diferentes indicadores. Desde los aspectos cualitativos se pretende avanzar en la descripción e interpretación de eventos relacionados con prácticas educativas que tienen lugar en algunos grupos, atendiendo a las interpretaciones y significados propios de las culturas a las que pertenecen y poder comprenderlos así desde el punto de vista de los que están implicados en él. Se implementarán registros narrativos mediante técnicas como la observación participante, entrevistas semi estructuradas, análisis de videos y diarios. Se cuenta para este trabajo con el apoyo de grupo de investigadores a nivel nacional e internacional con una vasta trayectoria en el trabajo con personas con discapacidades múltiples y/o sordoceguera a través organizaciones no gubernamentales, centros educativos, universidades y grupos de padres.

Avances

Desde el inicio de la actividad en primer lugar se ha trabajado en la selección de un protocolo que sirviera para sistematizar la observación de las prácticas. Se compararon los Indicadores óptimos de Calidad: ambientes para estudiantes con sordoceguera (NTAC) Las mejores prácticas observables y definiciones operacionales. (UTA) Indicadores de calidad para programas que atienden a estudiantes ciegos, disminuidos visuales con discapacidad múltiple o sordociego. (Perkins School for the Blind). Con respecto al primero se pudo observar que se focaliza en las condiciones del ambiente y en las configuraciones de apoyo que garanticen el acceso al aprendizaje, los aspectos que evalúa son los Objetivos de enseñanza, y características del encuentro educativo. Por otro lado “Las mejores prácticas observables y definiciones operacionales (UTA) focaliza en las actividades y las estrategias que se emplean para lograr los aprendizajes y los aspectos que evalúa son las Actividades y sus características. Los Indicadores de calidad para programas que atienden a estudiantes ciegos, disminuidos visuales con discapacidad múltiple o sordociego (Perkins School for the Blind) analiza las condiciones o características de los servicios y los diferentes componentes claves para desarrollar un programa de calidad y concentrando la información sobre los aspectos de evaluación, herramientas y proceso. A partir de este análisis se seleccionó “Las mejores prácticas observables y definiciones operacionales” (UTA) dado que focaliza en las actividades y las estrategias que se emplean para lograr los aprendizajes y los aspectos que evalúa son las Actividades y sus características. El plan metodológico está diseñado para, en un primer momento contactar a 11 países para solicitar consentimiento de participación con un video de buena práctica, una entrevista semi-estructurada para indagar sobre algunos aspectos para profundizar lo observado en el video y responder a un cuestionario. Con respecto al diseño del cuestionario, se trabajó en la organización de un instrumento semi estructurado sobre dos grandes ejes hechos y opiniones. El primero se basa en la experiencia y el conocimiento del tema, mientras que el segundo requiere opiniones, comentarios y sentimientos sobre el fenómeno. Esta división entre hechos y opiniones responde a que algunos aspectos del fenómeno son bien conocidos por los profesionales que entran en la categoría factual; otros, en cambio, exceden el conocimiento de los profesionales y están incluidas en la categoría de opiniones. Paralelo a esto parte del equipo ha trabajado en un guion

orientador para realizar entrevista en profundidad a algunos referentes de centros de práctica siguiendo el objetivo de conocer más en profundidad los diferentes entornos de América Latina y caribe y las características que se consideran favorecen buenas prácticas, y que además permita revisar la ponderación y los criterios que son mas importante para esta persona y que permiten de alguna forma caracterizar la realidad en la cultura latinoamericana, ya que se supone que depende de los escenarios algunas componente pueden ser más significativos que otros. En la actualidad se están tabulando los resultados obtenidos de los 48 cuestionarios respondidos y se están analizando según el protocolo los 21 videos recibidos.

Conclusiones

Trabajar con estos elementos busca contribuir al reconocimiento de las prácticas educativas que favorecen los aprendizajes, y enriquecer el conocimiento científico sobre el tema de estudio a partir de la realidad existente. Asimismo, adhiriendo a un modelo inclusivo, se considera que las acciones a desarrollar impactarán no sólo en los programas educativos sino en todos los diversos entornos donde se circunscriben recuperando el potencial educativo del medio familiar y social donde se desarrollan